MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 117

DIA : **02 DE JUNIO DE 2015**
HORA : **09:55 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A:
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones Públicas
8) Modificación Presupuestaria Municipal
9) Propuesta Mejoramiento Personal Área Cementerio

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y señala, el punto 9) de la Tabla queda pendiente para la próxima reunión, ya que no se ha concluido el estudio de la propuesta de Mejoramiento del Personal de Cementerio. Enseguida, somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 115** según se indican :

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 2.-

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 8/43 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, corregir "El Secretaría" por **"El Secretario".**

Consulta : Respecto a Correo enviado al Depto. Salud donde se pide informar respecto al funcionamiento de Postas Rurales ¿hubo respuesta?, *señalando el Secretario Municipal, no ha llegado respuesta.*

En hoja 9/43 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 3ra línea, corregir "Rentas y Patente" por **"Rentas y Patentes".**
En hoja 12/43 : último párrafo, 1ra línea, agregar **"en"** en la frase "...que yo el Concejo anterior.." – quedando **"...que yo en el Concejo anterior...."**
En hoja 13/43 : 4to párrafo, de abajo hacia arriba, 6ta línea, corregir "optima" por **"óptima".**
En hoja 16/43 : 1er párrafo, 3ra línea, corregir "rocien ahora" por **"recién ahora".**
En hoja 17/43 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, corregir "voy oficial" por **"voz oficial".**
En hoja 21/43 : 4to párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, reemplazar "el rallado" por **"el rayado".**
En hoja 23/43 : 2do párrafo, 2da línea, corregir "me caba" por **"me cabe".**
En hoja 39/43 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 3ra línea, corregir "una valor" por **"un valor".**
En hoja 42/43 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, corregir "se se aprueba" por **"no se aprueba".**

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 17/43 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, última línea, reemplazar la frase "...sea un Consejero que diga..." por **"...sea un Consejero Regional que diga.....".**

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 12/43 : 2do párrafo, 2da línea, reemplazar la frase "....parte política y una postura del Gobierno local que..." por la siguiente **"....parte política, una postura del Gobierno local actual que....".**
En hoja 34/43 : 4to párrafo, 2do punto, 1ra línea, corregir "Temuclas" por **"Temuplas".**

En hoja 39/43 : En la votación donde se aprobaron las subvenciones municipales 2015, cometí un error involuntario debido a que votamos en forma global las subvenciones, por lo que pido corregir mi votación respecto al Club Deportivo Liceo y pido las disculpas del caso.

- Club Deportivo Escolar Liceo de Traiguén : **me inhabilito.**

En hoja 42/43 : En 1ra votación, Bases Concurso Director Depto. Salud, eliminar de mi votación la frase **"..hay una contradicción con el tramo de 25 puntos".**

Observaciones Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 5/43 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 4ta línea, corregir "realizó vista" por **"realizó visita".**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

En hoja 6/43 : En respuesta Director de Obras, punto 1.-, 2da línea, corregir "un solución" por **"una solución".**
En hoja 9/43 : 4to párrafo, 3ra línea, corregir "danto" por **"dando".**

Comentario
Lo otro, hacer un alcance con respecto al informe de la Sra. Administradora (hoja 9/43), en cuanto al horario de funcionamiento de la Feria los días sábado dice : *"en horarios que van desde las 06:00 a las 16:00 hrs"*, pero nunca he visto que a esa hora llegue la gente, recién comienza a instalarse de las 09:00 en adelante, por lo que no comparto ese horario.

- Se hace presente, que en el caso de productores locales algunos sí comienza a sacar sus productos temprano.

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti :

Comentario
En hoja 8/43 : con respecto al informe de deudas CAS Chile evacuado por el Depto. Educación, efectivamente venía un informe pero lo que menos tenía era deuda CAS.

En hoja 39/43 : Al igual que el Concejal Sanhueza, como aprobamos las subvenciones municipales para el año 2015 en general, debí inhabilitarle en dos instituciones deportivas, porque en la eventualidad yo sería beneficiario de los recursos que se están entregando, por lo que pido corregir :
- Club Caza, Pesca y Lanzamiento Las Garzas y Club Traiguén Deportivo : me inhabilito.

El Sr. Alcalde señala, en hoja **17/43,** respecto al comentario del Sr. Concejal Pablo Mena, ustedes tal vez le creyeron al Consejero Regional lo que había pasado y yo siempre les he dicho que la voz oficial para entregar información es el Alcalde, yo todavía no he renunciado al proyecto de la Vega, nunca se ha resciliado, así que no es así como se informó; pero como se aprobó la semana pasada lo otro, ahora sí.

- El Sr. Concejal Mena responde, yo simplemente tomé las palabras del Consejero Regional, pero si él no estaba diciendo la verdad usted debió en la mesa desmentirlo.

Se aprueba Acta N° 115 con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

INVITACION : de fecha mayo de 2015.
Don Gerardo Naour López, Representante de los empresarios vinculados al Proyecto Iniciativa de Desarrollo Territorial FNDR Convenio GORE – SERCOTEC, en conjunto con la Srta. Paola Moncada Venegas, Directora Regional del Servicio de Cooperación Técnica y don Luis Alvarez Valenzuela, Alcalde de la comuna de Traiguén, saludan muy atentamente a usted y tienen el agrado de invitarle a la actividad denominada ***Ira Cata en Casas Patrimoniales de Traiguén : "Maridaje de Vinos Australes y Sabores de Suiza y Nahuelbuta Gourmet"***, la que contará con la presentación y relato a cargo del enólogo Felipe de Solminihac y la Chef Emileth Guidotti.

Sigue en hoja N° 4.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Esta actividad se realizará en la denominada Casa Tapia, ícono patrimonial de la Comuna, ubicada en calle Santa Cruz Nro. 1031 de la ciudad de Traiguén, el día Jueves 4 de junio del presente año 2015, a partir de las 18:00 hrs.

ORD. N° 1512 : de fecha 29.05.2015, de **Sr. Roberto Proboste Quintana, Director Regional de Vialidad (S) Región de La Araucanía.**
Por medio de la presente y en relación al Proyecto Conservación de la Red Vial Sello y Bacheo Camino Traiguén-Los Sauces, tengo el agrado de invitar a Ud. a su Equipo Técnico, a los señores Concejales y la Comunidad involucrada, a una reunión con el fin de dar a conocer y presentar este Proyecto, la cual será efectuada el día 05 de junio de 2015 a la s10:30 hrs. en el Salón Municipal, ubicado en calle Basilio Urrutia N° 914 de la ciudad de Traiguén.

El profesional que representará a la Dirección de Vialidad Regional en esta actividad será el Señor Andrés Estelle Ruiz-Tagle, Proyectista del Sub-Depto. de Ingeniería.

ORD. N° 2076 (c.i) : de fecha 26.05.2015, **de Sr. Intendente y Ejecutivo Gobierno Regional de La Araucanía, Francisco Huenchumilla Jaramillo, dirigido a Director Regional CORFO Región de La Araucanía.**
Junto con saludarle muy cordialmente y en relación a los antecedentes expuestos por el Sr. Alcalde de la comuna de Traiguén, respecto del Proyecto Turístico "Turismo y Naturaleza en el Territorio Nahuelbuta" presentado por CORFO donde se involucra al Territorio Nahuelbuta, solicito a Ud. un pronunciamiento respecto del eventual reemplazo de la comuna de Traiguén a favor de Angol, comuna que no es integrante de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta.

Se adjuntan como antecedentes el Oficio Ord. N° 308 de fecha 05.05.2015 del Alcalde la comuna de Traiguén y el Acuerdo del Concejo Municipal de Traiguén aprobado mediante Certifi8cado C.MM/N°68 – Acuerdo N° 03 – de fecha 27.04.2015.

DAEX N° 1418 : de fecha 01.06.2015,
Convoca nuevamente a Elecciones para constituir el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Traiguén.

D E C R E T O:

1. CONVÓCASE nuevamente a las organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, asociaciones gremiales y sindicales, representantes de actividades relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Traiguén a participar en el proceso electoral de Consejeros que integrarán el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Traiguén.

2. PUBLIQUESE por el Sr. Secretario Municipal y de acuerdo a lo establecido en el articulo trece ambos incisos y articulo dieciséis del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Traiguén, listado con las organizaciones con derecho a participar.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

3. REÁBRASE el registro de inscripción para la conformación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil a partir del 01 de Junio del presente año hasta el 30 de Junio del 2015, por el Sr. Secretario Municipal, para proceder a las elecciones del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil periodo 2015 al 2019.

4. FIJESE, como fecha de la elección el día 08 de Julio del 2015 en el Salón Municipal, ubicado en calle B. Urrutia Nº 914, segundo piso a las 16:00 hrs, fijándose los carteles correspondientes y la difusión señalada en el Art. N° 14 del Reglamento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

5. CUMPLASE con el procedimiento de solicitar al momento de la inscripción: Certificado de Personalidad Jurídica vigente otorgado por el órgano competente; Certificado de Domicilio pertinente donde se indique desde cuando se tiene domicilio en la Comuna; Certificado de Directorio Vigente; Fotocopia Cédula de Identidad; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada Simple de no tener causal de inhabilidad para ocupar cargo en el Consejo.

6. PROCÉDASE a la publicación del presente decreto en la página web de la Municipalidad de Traiguén www.mtraiguen.cl

7. DIFÚNDASE la presente convocatoria a través de los medios escritos y radiales que tienen contrato de suministro con la Municipalidad de Traiguén.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb y el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, solicitan copia de dicho documento.

DESPACHADA

ORD. N° 383 : de fecha 02.06.2015, dirigido a **SR. LEONEL BELTRAN INOSTROZA, PRESIDENTE PROPIETARIOS SITIOS VILLA LAS COLINAS – TRAIGUEN.**
En reunión de Concejo Municipal de fecha 26 de mayo del presente, se dio a conocer vuestra Nota, en la cual donan a la Municipalidad de Traiguén terreno correspondiente a servidumbre de paso, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 1503, Traiguén, donación que este Alcalde y Concejales reconocen y agradecen, ya que eso permitirá solucionar un problema de accesibilidad que por años han vivido las familias de Villa Los Graneros de Chile y que se destinará ya sea a calle o pasaje según corresponda, a través de proyectos de pavimentación.

Al mismo tiempo, agradecer en nombre del Concejo Municipal a todos los propietarios de Villa Las Colinas, las facilidades dadas a las familias durante todos estos años, permitiéndoles el tránsito tanto vehicular como peatonal por ese terreno.

Gestos como el vuestro permiten al Gobierno Local mejorar las condiciones y calidad de vida de los vecinos y lógicamente el desarrollo de la Comuna.

ORD. N° 384 : de fecha 02.06.2015, dirigido a **SRA. MAGALI CANTERGIANI H., PRESIDENTA CAMARA DE COMERCIO TRAIGUEN.**
De acuerdo a lo conversado en reunión de Concejo Municipal el día 19 de mayo del presente, con respecto a la instalación y operación de Cámaras de Vigilancia en el sector céntrico de la

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

ciudad y a fin de hacer las gestiones pertinentes, es necesario que nos haga llegar los antecedentes del proyecto y certificado emitido por el Gobierno Regional con el nuevo plazo de ejecución de dicho proyecto.

El Sr. Alcalde señala, se encuentran presente la Sra. Blanca Rivera y la Sra. Daniela Mora, Docentes del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, quienes nos vienen a informar respecto al paro de profesores, en atención a que el Presidente del Colegio de Profesores vino ayer pero no había reunión y hoy no le fue posible estar presente, así que les voy a dar la palabra y les pide tomar ubicación en la mesa de sesiones.

La Sra. Blanca Rivera expresa, nuestro Presidente no pudo estar presente porque tuvo un problema familiar, por lo tanto, como parte del directorio me encargó esta misión y me acompaña la Sra. Daniela Mora, una de las voceras de este movimiento.

Ayer se inició el paro indefinido de profesores, en Traiguén está prácticamente el 100% de los docentes adheridos a este movimiento; nosotros estamos pidiendo que se retire el proyecto de la Carrera Docente o en su efecto que la Cámara de Diputados, donde está en su primer trámite, lo rechace, esa es nuestra principal postura.

Ahora, les voy a presentar 5 puntos que pido queden en Acta :

1° Que ustedes conozcan esta situación y la realidad de Traiguén, además de llevarme la opinión y postura de ustedes frente a lo que será después el tema de los descuentos.

El Sr. Alcalde manifiesta, me hubiese gustado que estos puntos los hubieran conversado primero conmigo y en presencia del Daem; *señalando la Sra. Blanca Rivera, son temas que acá todos conocen.*

2° Se hizo compromiso para el pago de Perfeccionamiento para el mes de junio ¿eso va o no va?
3° Pago de la deuda pendiente del Desempeño Difícil, en esto hubo un desfase y hay un porcentaje que se nos adeuda del año 2014.-
4° El paso de colegas a contrata que por ley pasaron a la planta, saber si eso ¿se hizo efectivo o no?

El Sr. Alcalde pregunta, con respecto al paro ¿qué pasa?.

La Sra. Blanca Rivera agrega, nos estamos reuniendo en la Escuela Rep. de Israel, nos vamos a juntar ahora, el día de mañana vamos a una marcha que se está organizando en Temuco y el día viernes nuestro Dirigente Comunal junto a los Dirigentes Regionales acuden a Santiago para la Asamblea Nacional, donde se va a conocer la realidad del país y estaremos atentos a las decisiones que se tomen.
A nivel país este movimiento tiene casi un 90% de adhesión, no estamos solos dando la pelea, es un tema importante porque es un proyecto de ley que nos va a regir por 20 - 30 años, por lo tanto tenemos que dar esta pelea y como dice nuestro lema "Sin profesores no hay reforma" y por lo que se ve no la están haciendo con los profesores y la Cámara de Diputados todas las semanas están discutiendo este tema (canal 2 por el cable).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 7.-

El Sr. Alcalde señala, comentarles que estoy al día en relación a este movimiento y le pedí al Daem un informe relacionado con la situación de cada colegio, tanto de la parte rural como urbana.

- Total personas trabajando 26 y en paro 161 = 86,1%

Pero entiendo, de acuerdo a l señalado por el Daem, hoy día prácticamente están todos en paro, incluso los colegios rurales, lo que es bueno cuando hay apoyo.

Lo otro, en cuanto a lo adeudado, entre junio - julio vamos a cancelar casi el total de lo que les debemos, lo que más nos complica es el perfeccionamiento que son cerca de M$ 23.000, pero estamos esperando que llegue el fondo de apoyo a la educación; así que les pido tener confianza, el apoyo del Municipio está para ustedes y le ofrezco la palabra a los Sres. Concejales.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, yo valoro la buena voluntad pero usted mismo se puso plazos que no se han respetado en cuanto a los pagos, según el calendario que dio usted en el mes de mayo se pagaba perfeccionamiento y eso no se pagó, por lo tanto es lógico que los profesores pidan una explicación al respecto.

El Sr. Alcalde señala, Concejal usted conoce el movimiento de la plata, yo siempre dije eso pero siempre que llegara el fondo de apoyo a la educación; *pero cuando usted se comprometió esa información la tenía Alcalde, manifiesta el Concejal Guidotti,* por eso dije que entre junio y julio vamos a dejar al día ojalá todo, aclara el Sr. Alcalde*; me queda claro que el 31 de julio es el tope entonces, señala el Concejal Guidotti.*

Lo otro, manifiesta el Concejal Guidotti, en el perfeccionamiento se adeudan M$ 23.000 aprox., el Depto. de Educación realizó dos informes cada uno con diferentes montos, profesores y global, por lo tanto todavía no hay claridad en cuanto a lo que se debe a los profesores y cuanto estuvo el Daem acá dijo que en la eventualidad ellos alegarían la prescripción de muchos de esos dineros adeudados; por ejemplo bienios, pagarían un bienio porque la deuda que las personas tienen con el Municipio prescriben en tres años, pero la prescripción hay que alegarla y por lo tanto hay que ser muy cuidadosos en eso, porque en la eventualidad nos arriesgaríamos a demandas de todos los profesores que tienen deudas y lo más probable que las perdamos, independientemente que uno pueda alegar la prescripción el Municipio reconoce me a mes en la liquidación de sueldo esa deuda, por lo tanto la prescripción está interrumpida hace mucho tiempo.

Insisto Alcalde, aquí no se hizo un trabajo serio porque las cifras no corresponden cada vez que nos entregan informes, siempre son cifras diferentes.
Los profesores también tienen que hacer un mea culpa, muchos no tienen idea de cómo se calcula su deuda y yo les pido que como gremio los asesoren en ese aspecto.

La Sra. Blanca Rivera señala, don Pablo Mariangel el año pasado citó a cada uno de los docentes justamente para que viéramos nuestra planilla y ahí se vio el tema bienios y perfeccionamiento, se supone que a partir de ese trabajo se hizo la nueva planilla.
Ahora, también es cierto que esa nueva planilla trajo algunos errores y que lo vimos en el caso del pago de los bienios, en ese sentido los profesores afectados que entiendo fueron dos en el Liceo C-9, fueron a solucionar ese problema.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 8.-

- El Sr. Concejal Guidotti señala, el otro problema tiene que ver con el reconocimiento del perfeccionamiento donde muchos docentes entregaban su perfeccionamiento de buena a fe a los funcionarios y no por el conducto regular administrativo que es a través de la Oficina de Partes, por tanto muchos tienen ese problema que no fueron reconocidos por el sistema sus perfeccionamiento y aquí yo creo que las culpas son compartidas, tanto de profesores como de funcionarios, porque tampoco es posible que los documentos desaparezcan del departamento.

La vez anterior Alcalde le pedí ver ese tema, porque es un tema delicado que hay que darle una solución, o si no a futuro vamos a seguir teniendo este mismo problema.

La Sra. Blanca Rivera agrega, sí, yo creo que es un tema de orden en el departamento, porque la semana pasada tuve que ir a buscar un papel y no estaba en mi carpeta pero que debería estar porque es muy importante, finalmente se pudo obtener nuevamente lo que no pasa con los documentos más antiguos que no están registrados computacionalmente, por lo tanto en eso hay que tener mucho cuidado.

El Sr. Alcalde manifiesta, lo importante es que todas esas cosas tienen que estar respaldadas para poder pagar.

A continuación, se concede la palabra a la Sra. Daniela Mora.

La Sra. Daniela Mora manifiesta, la movilización del año pasado donde prácticamente estuvimos los dos Liceos que fue muy desgastante para nosotros, pero de lo que solicitábamos se supone que muchas de esas cosas se tenían que agregar al proyecto de la carrera docente y una de las cosas que logramos fue el traspaso de profesores que llevaban mucho tiempo a contrata a la planta, eso ya está, pero como nuestro Daem es muy apegado a la ley nos dijo que no nos iba a dar una respuesta mientras no tuviera algún documento oficial que así lo indicara.
Ahora, ese documento llegó y llegó a todos los Daem del país, porque en otras ciudades los profesores fueron informados de su traspaso a planta y aquí todavía no se ha hecho, son 9 profesores y no sabemos si estamos o no dentro de ese grupo.

El Sr. Alcalde señala, después de haber consultado telefónicamente al Depto. Educación, que la comunicación está, van a tener su decreto con el nombramiento y efectivamente son 9 profesores.

Continúa la vocera y señala, ayer fuimos a la radio a informar a la comunidad el motivo de este paro y particularmente en el Liceo C-9 informamos a los alumnos y apoderados.

Ahora, aclarar que esto no es un paro por dinero, nosotros estamos rechazando la carrera docente porque nos perjudica y afecta más todavía, ya que nos hace ser individualistas, absolutamente competitivos y nos propone que trabajemos por tramos, en donde el máximo tramo es ser un profesor excelente y nosotros consideramos que eso nos lleva a una competencia desleal y no trabajar en equipo como lo veníamos haciendo.
Lo peor de todo, es que la propuesta del Gobierno dice que la carrera docente se incrementa porque los docentes son un ente pasivo, que no es una persona proactiva, lo que nos ofende de sobremanera, ofende nuestra inteligencia porque no es lo que nosotros somos.

Sigue en hoja N° 9.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Lo otro, el Gobierno se contradice y echa por tierra la educación que entregan las Universidades, les explico : Está la formación de Profesores Mentores que los elegiría el CPEIP, estos profesores mentores una vez que el profesor sale con su título de profesor de la Universidad y entra a trabajar, durante todo el primer año y parte del segundo el profesor va a estar acompañado permanentemente de un profesor mentor designado por el CPEIP, ese profesor mentor no es una guía, sino que va a revisar mis planificaciones, mi metodología, ver si mi manejo de curso está correcto, etc., cosas que se supone la Universidad me entregó y ese profesor mentor va a decidir al final si ese profesor está en condiciones de seguir trabajando o no, entonces echa por tierra la educación que recibió un profesor por 5 años en la Universidad.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Qué rol cumple aquí la Unidad Técnico Pedagógica?

La Sra. Daniela Mora explica, la Unidad Técnico Pedagógica no se podría involucrar más allá de lo que hoy día hace, porque la decisión de si ese profesor continúa o no en el establecimiento va a depender solamente de la evaluación que haga el profesor mentor.

Lo otro delicado que vemos en esto y que por muchos años se ha solicitado tanto las Universidades Privadas como Estatales que dan Pedagogía, que unifiquen su malla curricular y ésta tenga modificaciones, pero modificaciones dependiendo del contexto y el entorno, por ejemplo Regional.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pide la palabra y señala, primero señalarles que comparto plenamente la movilización del profesorado.
Respecto al tema de los descuentos que plantean, es un tema que tienen que manejar como Directiva con el Alcalde, nosotros como Concejo jamás nos hemos restado a apoyar las mociones que nos presenta el Alcalde y generalmente el planteamiento que nos hace es de no descontarles y como les dije estamos disponibles – en mi caso particular, apoyar este tema y que sea lo menos doloroso para ustedes.

Respecto a la perdida de antecedentes Alcalde, yo creo que hay que poner en eso el acento a Educación, porque si se perdieron antes y lo mismo está ocurriendo ahora como lo señala la Sra. Blanca Rivera, eso se tiene que corregir.

El tema de la prescripción que se va alegar yo creo que es un error, tiene que hablarlo con el Jurídico porque si hay reconocimiento mes a mes en la liquidación de sueldos de los profesores, la prescripción no existe.

Lo otro que le quiero pedir, que dentro del transcurso de la reunión pueda venir el Daem para que nos clarifique las dudas que están planteando acá y también por el antecedente que nos llegó; *informando la Sra. Administradora que el Daem anda en Angol.*

El Sr. Alcalde expresa, yo autorice la presencia de ustedes acá porque venían a plantear el tema del paro de profesores, no para plantear estos temas sin antes haber conversado y pedido la información como corresponde al Daem.
Aclarar además que en Educación ya no tengo presupuesto, no tengo plata para pagar y eso ustedes tienen que entenderlo, pero aún así en lo que podamos hacer ahí estaremos apoyando y no se olviden que tengo una hija que es profesora y sé como es el tema; pero váyanse tranquilas, yo estoy con ustedes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 10.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Qué va a pasar con la Subvención que no se va a percibir por el paro?

El Sr. Alcalde señala, dos días de paro los podemos asumir, pero una semana o más días es lo complicado; tenemos que esperar que nos dicen con respecto a la subvención.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, con respecto al tema de los dineros no puedo opinar porque soy parte y voy a recibir dinero ya sea por perfeccionamiento o por desempeño difícil, por lo que evito pronunciarme en esos temas.

En cuanto a los colegas a contrata y creo que Daniela tiene toda la razón, esto es una ley que salió el año pasado producto del paro que hubo y me parece que lamentablemente no se ha hecho bien la pega acá, porque eso ya es ley hace más de dos o tres meses y yo he visto colegas de mi liceo y de otras escuelas preocupados por el tema porque no están seguros, por tanto yo agradezco Sr. Alcalde su respuesta, pero también lamento que haya sido ahora que está parte de la Directiva del Colegio de Profesores, cuando el Presidente de este gremio del mes de marzo que lo viene planteando, pero me alegro que hoy día se esté aclarando el tema.

Con respecto al Desempeño Difícil, no voy hablar de dinero, pero sí Alcalde del no pago de ésto por una suposición y resulta que ahora nos encontramos con una deuda producto de no haber hecho la consulta en el momento pertinente, porque se sabe que cada dos años el desempeño difícil de los colegios está cambiando y no puede ser que aquí se esté pagando un porcentaje para algunos más y para otros menos de lo que les correspondía; hoy día la Municipalidad va a tener que cancelar a esos menos y a los más no se les va poder descontar, así será, es un derecho y no es culpa de ellos haber recibido más dinero, por lo que en eso hay que tener cuidado.

El Sr. Alcalde señala, está bien lo que plantea Concejal, pero usted sabe que nunca tuvimos de la Seremi de Educación un documento con la información, ese documento llegaba a los Directores de los establecimientos y no al Depto. de Educación como debió ser, por lo mismo nosotros hicimos un reclamo por ese tema y no fue porque no hayamos querido pagar.

- El Sr. Concejal Sanhueza manifiesta, recuerdo lo que en la oportunidad la Administradora le dijo al Sr. Pérez, *si yo sé que van a cambiar, voy y pregunto*, porque sabemos que cada dos años ese tema está cambiando.

Con respecto a la movilización, señalar 3 cosas :

1. Me alegro que los voceros sean jóvenes y que hoy día se posesionaran de este movimiento y eso me parece bien.
2. Decir que no es un paro por dinero, está bien lo que plantea Daniela en ese sentido, tiene que ver con la carrera funcionaria.
3. Efectivamente yo aceptaría que un profesor que sale recién de la Universidad tenga a alguien que lo guíe, pero no que le pongan condiciones para seguir trabajando el día de mañana como profesor, eso no corresponde; lo mismo tendría que ser entonces con un médico, con un contador, entre otros.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, solo hacer un alcance, aquí siempre está la disposición de que llegando los recursos estos se iban aprobar y dejar para pagar el perfeccionamiento y quiero sumarme a esas palabras ya que como Concejo estamos en eso y

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 11.-

también lamentar la situación que ustedes han pasado respecto a los profesores a contrata que pasan a la planta, en cuanto a no tener la información, cosas que no debieran pasar Alcalde y pedir las disculpas también y que esto mejores para que ustedes estén tranquilos.
Ahora, las negociaciones con respecto a los descuentos tienen que hacerla con el Gobierno, aquí nosotros no tenemos nada que hacer, pero ojalá resulte todo bien para ustedes.

La Sra. Blanca Rivera, antes de retirarse, agradecer esta oportunidad que nos dio el Sr. Alcalde y de haber sido recibidas y escuchadas por el Concejo Municipal en nuestros planteamientos.

El Sr. Alcalde señala, les agradezco en nombre del Concejo Municipal haberse tomado el tiempo para venir a informarnos respecto a esta movilización.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana .

1.- Jueves 28 de mayo :
- Invitación de la JUNAEB a Ceremonia de entrega "Yo Elijo Mi PC", realizada en la Escuela Rep. de Israel. La Comuna fue beneficiada con 77 PC, tanto de colegios municipalizaos como particulares subvencionados.
- Fui invitado por el Sr. Trangolao a la Comunidad Reducción Aniñir a una reunión con las comunidades del sector, donde estaban presente el Diputado Mario Venegas, Director Servicio Salud Araucanía Norte, el Jefe de Gabinete del Seremi y el Concejal Pablo Mena. El problema que tienen todas las comunidades son los mismos, agua, luz, caminos y trabajo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, hay que ver ahí el tema del Centro Multipropósito, usted se comprometió Alcalde en cuanto a darle avance al tema de la Sede que pidieron, para que lo coordine con la Secplac; *informando el Sr. Alcalde que ya lo conversó con el Secplac.*

2.- Viernes 29 de mayo :
- Invitación del Sr. Daniel Melin a reunión en Sector Chufquén, Comunidad Ignacio Quilapi, mesa de trabajo para ver algunos temas, entre esos el proyecto de el Boye y también estaba el Seremi de Obras Públicas

3.- Lunes 01 de junio
- Temuco, invitación del Sr. Intendente a Ceremonia firma mensaje para Cofinanciamiento proyectos Conservación Vías Urbanas y Pavimentación Participativa.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se acordó aceptar la donación de terreno para destinarlo a calle o pasaje que comunique con calle Camino Viejo Victoria con Población Villa Los Graneros de Chile : Se informó a Depto. Jurídico.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 12.-

Acuerdo N° 2 : Se acordó aprobar Adjudicación y Firma de Contrato de Licitación Pública al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, de proyecto Mejoramiento Aceras, Comuna de Traiguén : Se entregó Certificado a la Secplac.
Acuerdo N° 3 : Se revoca Acuerdo N° 6 c) – Acta N°104 – de fecha 09.03.2015, que aprobó la Adjudicación y Firma de Contrato "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir de Traiguén : Se entregó Certificado a la Secplac.
Acuerdo N° 4 : Se acordó aprobar modificación presupuestaria municipal – M$ 26.000 : Se informa a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 5 : Se acuerda Adquisición de Terreno - Valor terreno : M$ 120.000, que se pagará en 3 cuotas : Se informa a Depto. Jurídico y Administración.
Acuerdo N° 6 : Se acuerda por 6 votos a favor y 1 inhabilitación, Facultar al Sr. Alcalde para firmar Convenio de Fondo de Apoyo a la Educación Pública con el Ministerio de Educación : Se entrega Certificado al Depto. Educación.
Acuerdo N° 7 : Se acuerda aprobar Complemento Reglamento Interno de Asignaciones Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación : Se informa a Depto. Educación.
Acuerdo N° 8 : Se acuerda aprobar la modificación del PADEM 2015 : autorizar el aumento de un funcionario de servicios menores para el establecimiento Escuela República de Israel : Se informa al Depto. Educación.
Acuerdo N° 9 : Se acuerda aprobar la suscripción de Contrato entre Empresa Ferrocarriles del Estado y Municipalidad de Traiguén para Servidumbre de Paso y Tránsito por un período de 20 años: Se certifica a la Secplac y Depto. Jurídico.
Acuerdo N° 10 : Se aprobó autorizar gasto en Consultorías por un monto de M$ 65.000 : Diseño proyecto "Construcción Infraestructura Sanitaria Villa Quilquén, Traiguén : M$ 33.000 y Diseño proyecto "Construcción Parque Municipal, Traiguén : M$ 32.000 : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 11 : Se acuerda aprobar la Contratación a Honorarios para Oficina de Turismo, Srta. Gianina Marisol Inés Valenzuela Cerda - Honorarios : $ 375.000 mensual **:** Se informa a Personal.

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Reparación semáforos de calla Santa Cruz con Saavedra y calle Santa Cruz con Gral. Pinto, hace varias semanas que esos semáforos están sin funcionar, todos sabemos la causa, pero hay que ponerlos en funcionamiento y tengo entendido que habrían cotizaciones.

La Sra. Administradora informa, hubo modificación presupuestaria interna que solicitó el Director de Obras al Depto. Finanzas y hoy día se le dio las instrucciones al Director de Obras para que saque la Orden de Compra con urgencia, así que vamos a proceder al arreglo primero del semáforo de Santa Cruz con Saavedra y después del otro semáforo.

- La Sra. Concejal Rathgeb consulta ¿no se contempla en el presupuesto reparación de semáforos?, como para que esto sea inmediato y no tener que elaborar modificación presupuestaria porque esto es una emergencia.
Lo otro, la mantención de los semáforos ¿depende de la Dirección de Obras?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 13.-

La Sra. Administradora señala, depende de Transito y se le va a dar la instrucción al Encargado del Depto. Transito que anualmente se preocupe de pedir en su presupuesto el tema de reparación y mantención de semáforos, para que no ocurra lo de ahora.

El Sr. Alcalde agrega, el tema de los dos semáforos está judicializado, pero no podemos esperar por eso que se pidió dinero para reparar los dos semáforos.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, con respecto al semáforo de calle Santa Cruz con Gral. Pinto la idea era sacarlo.

El Director de Obras presente en la sala aclara, sacar un semáforo o modificar la ubicación es una autorización que hay que coordinar con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, ellos tienen que pronunciarse al respecto.

La Sra. Administradora al respecto señala, la prioridad la tiene el semáforo de calle Saavedra con Sta. Cruz y en atención a lo informado por Don Cristian, le vamos a pedir al Director de Tránsito que haga un oficio con carácter de urgente cosa que no alcancemos a reparar el otro.

2.- Tiempo atrás se habló en esta mesa de un proyecto de Refugios Peatonales que se iba a ejecutar en calle Balmaceda – Villa Alberto Levy ¿Qué pasó con eso?.

El Secretario Municipal informa, esta semana se abrió la licitación y está en la Comisión de Evaluación, por lo que esta semana debería salir la adjudicación.

3.- Sobre pavimentación participativa ¿Qué pasa con los proyectos de mantención de Adoquines participativo?

El Sr. Alcalde señala, estamos en eso, tenemos 12 calles y el tratamiento que tienen los adoquines es el mismo de la pavimentación y hay que hacer los diseños, *¿pero cuáles son las calles?, pregunta la Sra. Concejal Rathgeb,* no lo tengo muy claro, responde el Sr. Alcalde.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, el desenlace del levantamiento de adoquines en calle A. Pinto, finalmente se repuso una superficie importante; *me gustó manifiesta el Alcalde, quedaron muy bien instalados y fue un obrero de la cuadrilla de emergencia,* agregando la Sra. Concejal Rathgeb, una parte quedó desmejorada en relación a la otra pero creo fue por efecto de la lluvia que barrio la arena. Además, ayer en la tarde la Empresa estaba haciendo limpieza en el lugar y se llevaron los adoquines que sobraron y desconozco para donde.

La Sra. Administradora informa, quedaron guardados en bodega en el regimiento.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Pido información respecto a la licitación del Barrido de Calles ¿en que está eso?
2.- Reiterar el tema de la Sala de Espera en el Depto. Salud, el tiempo está muy complicado y si no tiene los recursos haga las gestiones para hacer uso de las platas que están guardadas y que son fondos propios de saldos de programas y que no se pedirá su reintegro, así que hay que darle uso a esas platas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 14.-

La Sra. Administradora señala, es importante que analicen lo que plantea el Concejal Mena, son M$ 3.000 para reponer lo que se robaron del Box Dental y la Sala de Espera que es bastante urgente para la gente que requiere atención y creo que ustedes como Concejo podrían solicitar un pronunciamiento tanto de Jurídico, Control y Finanzas respecto de estos dineros, porque nosotros sí sabemos de la naturaleza de esos fondos, por tanto se puede preguntar cuál es el riesgo de darle uso a esos recursos y poder así atender algunas necesidades que tiene el Depto. de Salud.

El Sr. Alcalde informa, la Sra. Alejandra Sepúlveda esta con vacaciones y la subroga en el cargo la Enfermera Srta. Liliana Nuñez.
Lo otro, tenemos 23 programas y se han aprobado 12 programas, cada programa está con un Decreto de la persona responsable del programa.

3.- Consultar Alcalde, envió nota de la modificación de Contratos a Honorarios por beneficios; *se informa que se envió*; pido que se me entregue una copia, señala el Concejal Mena.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Con respecto a la Licitación del Estadio Fiscal ¿se hizo?
2.- En cuanto al Comodato del Regimiento, llevo casi un mes pidiéndolo y no se entrega la información.

El Secretario Municipal expresa, eso ya se lo pedimos a Jurídico y no ha llegado nada.

- El Concejal Sanhueza manifiesta, le pido Alcalde la presencia del Jurídico ya tengo algunas consultas que hacerle, *a lo cual accede el Sr. Alcalde.*

Se incorpora a la reunión el Asesor Jurídico, Don Luis Méndez.

- El Sr. Concejal Sanhueza reitera y le consulta al Asesor Jurídico por Comodato Regimiento señalándole, llevo casi un mes solicitándolo y no he recibido información.

El Jurídico expresa, tengo la información y se la haré llegar.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa y pide disculpas al Concejal Sanhueza, pero yo quiero sumarme a la consulta porque tengo copia del comodato que venció el año pasado y que en ese comodato estaban pasados los edificios, no las 5 hás. y la consulta es, ese comodato que se renovó ¿se hizo en los mismos términos, solo los edificios?

El Jurídico informa, actualmente la situación es distinta, se solicitó por la Secplac la concesión gratuita por todo y se concedió en esos términos pero por menos tiempo, 5 años y está en proceso.
.
Ahora, vino Bienes Nacionales de Santiago con la Policía de Investigaciones a ponernos en antecedente que la Policía de Investigaciones está postulando un proyecto para la construcción de su edificio institucional en el Regimiento, ante lo cual se hizo una visita a terreno con el Secplac, con la Dirección de Obras .
Quedó coordinado Bienes Nacionales con el Secplac para enviar digitalizado todos los planos que tienen ellos de la situación actual.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 15.-

Como està presente el Director de Obras, me gustaría que pudiera reforzar técnicamente lo que estoy informando.

El Director de Obras señala, en esa oportunidad vino gente de Investigaciones y Bienes Nacionales con la intención de identificar un terreno que posiblemente se entregue a Investigaciones para construir su cuartel. Se había pensado primero en un terreno que está al fondo de la calle Coronel Urrutia, pero esa punta por así decirlo, tiene una restricción de la faja del río y que además es muy angosta, por tanto estaban optando por ocupar el terreno que está al costado de la calle sin salida – A. Pinto, lado izquierdo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, discúlpeme Alcalde pero a mí me molesta esto, no tengo nada contra Investigaciones pero aquí hace tiempo que la Comisión de Planificación hizo saber que ahí se podía presentar un proyecto con todas las características que vimos, con parque, con un edificio consistorial, áreas de equipamiento deportivo, cultural, etc.. Se han demorado mucho tiempo en lograr este comodato a largo plazo, ha habido muchas excusas y todavía esto no se concreta.
Ahora, yo fui testigo que esa carpeta estaba abandonada en la Seremi de Bienes Nacionales y no me digan que no porque así fue, solo porque faltaba el anteproyecto y como ese demoró ahí quedó guardado, entonces lo que va a ocurrir es que todos los servicios van a ver que hay un terreno del cual se puede disponer y nosotros vamos a ir quedando al final.

Resulta que la calle A. Pinto habría sido uno de los accesos principales para el proyecto que nosotros queríamos implementar y ahí ahora se nos va a producir un tapón, pero también Investigaciones podría haber ido a pedir en comodato el edificio de Fonasa, sector donde hay un problema serio de delincuencia, abandono y mas, habrían podido disponer de todo ese terreno o haberlo compartido con el Hospital, así nos dejan implementar en este otro terreno el proyecto que nosotros tenemos planificado; pero la verdad que aquí nunca nos han apoyado con este iniciativa y esto es un proyecto emblemático, muy importante para Traiguén, aquí hay que planificar y ver la Comuna en su conjunto a futuro y no andar dando soluciones aisladas y poniendo tapones por todos lados.

El Sr. Alcalde manifiesta, yo no puedo hacer lo que usted quiere, tengo que hacer lo que yo puedo de acuerdo a la disponibilidad de recursos y a las prioridades que tengo para la Comuna.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, lo otro que le quiero consultar al Asesor Jurídico tienen que ver con el tema del **incremento municipal** y me gustaría que nos explicara este tema.

El Asesor Jurídico expone :
El Decreto Ley 3.501 en su artículo 2, estableció que las cotizaciones previsionales para que no disminuyeran el sueldo líquido de los funcionarios públicos iban a tener un incremento de esa cantidad.

.
En cuanto a la ley, la ley vigente para efectuar el pago correctamente es el Decreto Ley N° 3501 de 1980, y debe calcularse sobre remuneraciones que al 28.02.1981 se encontraban afectas a cotizaciones previsionales y no a las creadas o establecidas con posterioridad.

Aquí se paga y se entiende que correspondía incrementar el sueldo sobre todas las asignaciones, en consecuencia que la Contraloría establece que debe pagarse esa asignación sobre aquellas cotizaciones afectas a descuento, entre 1° de marzo de 1981 en adelante.

Sigue en hoja N° 16.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Cuando la Contraloría dijo que era eso lo que se debía incrementar, hubieron Municipios, funcionarios que no lo entendieron así, entonces hubo una suerte de intercambio de consultas a Contraloría y en una de esas, consultando un funcionario de Servicio Araucanía Sur solicita se le diga como debió calcularse su incremento y en la respuesta que le da la Contraloría dice que es sobre todas las cotizaciones y de ahí se valen todas las Municipalidades para decir que lo estaban pagando mal y se hace un nuevo cálculo y se empiezan a pagar de esa forma.

Luego, en el año 2009 la Contraloría dicta dos Dictámenes, uno el 18 agosto y otro el 9 de septiembre, estableciendo que el cálculo debía hacerse solo de la imposiciones que estaban afectas al 28.02.1981 y de ahí la discusión. Siendo así, algunas Municipalidades dictan los decretos corrigiendo, esto se transforma en recursos de protección, otras en causas de largo conocimiento y en el intertanto hay una seguidilla de decretos de pago que autorizan pagos retroactivos, otras pagándose el incremento completo como los funcionarios de acá y se pagó de esa forma, mal, de acuerdo a lo que ha sostenido la Contraloría General de la República.

Cuando salió el dictamen 50.142 del 29.09.2009, viene a señalar que aclara el dictamen de 2008 que permitió que se produjeran los errores, entonces se tiene más o menos fecha cierta que los errores estaban en la forma de cálculo y que persistía hasta el 9 de septiembre como lo ha sostenido la Contraloría.
Diligentemente la Municipalidad de Traiguén el día 10 dicta un decreto donde ordena el cese del pago.

Los funcionarios al día siguiente, 11 de septiembre, deducen un recursos de protección a la Corte de Apelaciones de Temuco y ese recurso es fallado y acoge parcialmente, durante ese proceso hay una orden de no innovar y esa orden le permite a los funcionarios seguirse pagando con el cálculo mal hecho; por tanto, al fallarse este recurso en contra de la Municipalidad la Corte de Apelaciones de Temuco estableció que tenían derecho a conservar lo pagado y que la Municipalidad no podía aplicar el descuento.

Como es lógico, la Municipalidad tuvo que apelar y la Corte Suprema rechazó el recurso de protección diciendo que, *además los funcionarios tienen el derecho a discutirlo en un proceso de largo conocimiento y no en esta acción*, por tanto lo importante de ese recurso fue que quedó ejecutoriada la situación que estaba bien pagado lo que se había pagado durante la orden de no innovar y que la Municipalidad no podrá descontar lo pagado.

Después de esto, los funcionarios municipales demandan a la Municipalidad en el Juzgado de Letras para que se pronuncie a través de una sentencia aclarativa si tienen o no derecho a ese incremento y eso a poco andar, se produce una situación bien especial, en que los funcionarios se acercan al Concejo Municipal y este Concejo acuerda seguir pagando este incremento durante el tiempo que dure el juicio iniciado por los funcionarios municipales.
El Juicio se perdió en primera instancia, fue a segunda instancia y en segunda instancia este juicio confirma la sentencia con un voto disidente.

En contra de esta sentencia se deduce recurso de casación y es ingresado a la Excma. Corte Suprema con fecha 23 de marzo de 2015, estado actual de la causa al 21 de abril, el fallo está en acuerdo; eso significa que el Ministro Relator designado tiene 30 días para redactar el fallo.

Ahora, el pago de este incremento se hacía de esa forma con el cálculo erróneo según la

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 17.-

Contraloría hasta ahora, producto de que el 4 de octubre de 2010 se estableció este acuerdo del Concejo y en ese acuerdo lo único que pedía el Concejo es que debían firmar un documento en que se comprometían, que si el resultado del juicio es negativo autorizan se les descuente por planilla en los plazos máximos posibles, los montos pagados provisoriamente.
Esa es la situación actual respecto al incremento municipal.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta ¿Qué pasa con el Proyecto de Ley?

El Jurídico señala, el Proyecto de Ley es un proyecto que recién se envía el 19 y se lo he hecho saber a los Dirigentes y este proyecto dice que la condonación - en el artículo 11 transitorio – es para el período del 1° de marzo al 30 de abril, después deja entrever que podría seguirse pagando y después de promulgada la ley, si los Alcaldes permiten que se pague, serán acusados de abandono de deberes y a los funcionarios que lo reciban sin restitución, destitución, pero no podemos decir nada más que la voz de alerta respecto a eso porque es un proyecto que no sabemos cómo va a salir, sí como entra.

Sin embargo yo les advertí a los funcionarios municipales y dirigentes que tuvieran cuidado con esa parte, que se prepararan con sus bases, de estar alertas y tener claro este tema.

Por tanto, se sigue pagando el incremento en virtud del acuerdo que hay, salvo que este Concejo estimara dejar sin efecto ese acuerdo, pero esa es la situación y se las voy a dar a saber además por escrito.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, o sea que su opinión ¿es que se siga pagando?

No, responde el Jurídico, mi opinión no es que se siga pagando, mi opinión es que se sigue pagando en virtud de un acuerdo que existe, pero también la ley dice que en un posible juicio de cuentas la responsabilidad es de Alcaldes, ex Alcaldes, Concejales y ex Concejales, lo que también está tratado en el Proyecto de Ley.

- La Sra. Concejal Rathgeb al respecto señala, tengo la interpretación de un Abogado y se las puedo leer, *acotando el Sr. Concejal Sanhueza que puede ser solo la conclusión*, a lo cual da lectura la Sra. Concejal Rathgeb.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, lo que a mí me interesaba es que se les siga pagando mientras la ley no sea promulgada, aunque entiendo sería retirada y quedaría en nada.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, como es una información nueva para mí, le quiero pedir la información correspondiente Alcalde para conocer más el tema.

El Sr. Alcalde manifiesta, se sigue pagando igual el incremento mientras no se promulgue la ley.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Hace 8 meses atrás aproximadamente se tomó un acuerdo como Concejo para realizar auditoría en el Depto. Finanzas y se dejó en el presupuesto los recursos, resulta que estamos en junio y todavía no tenemos fecha ; se puede pensar que se está preparando todo para que salga bien y para evitar ese tipo de comentarios le pido Alcalde que se haga a la brevedad.

Sigue en hoja N° 18.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

La Sra. Administradora manifiesta, usted tiene razón, era una tarea de Control y Administración, la licitación por el monto va a ser al menos de 20 días, nosotros las bases las tenemos pero no las hemos terminado de corregir, pero con esto ahora las vamos apurar y este mes tiene que salir la licitación, en julio debiera estarse instalando el Auditor para hacer la revisión.

El Sr. Alcalde aclara, aquí nadie está amparando nada, a mi me conviene que todo se haga de manera transparente.

2.- Consulta ¿en qué página se suben las licitaciones y llamados a concurso?

La Sra. Administradora explica, las licitaciones en mercado público y concursos en página de la Municipalidad y si bien hubo un problema, ahora está actualizada la página.

Lo otro, informar que ayer partimos como Municipio piloto en Chile con el nuevo sistema de Transparencia.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Con respecto a la modificación de horario ingreso a clases ¿se llevó a efecto?.

El Sr. Alcalde informa, se está haciendo la gestión a través del Daem la consulta a la Seremi de Educación.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Solicito una copia del Reglamento de Bienestar del Municipio.
2.- ¿Cuándo se pagará la asignación de mérito a los funcionarios del Depto. Salud?, todos los meses se reserva una parte del percápita para eso y aún no se le ha pagado a los funcionarios y están preocupados.

La Sra. Administradora explica, hay una consulta que se hizo hace dos meses a Jurídico de parte de la Directora del Depto. Salud y también mía para que nos dé el vamos para poder pagar, están los dineros pero Jurídico no nos ha respondido.

El Sr. Alcalde pide a la Sra. Administradora darle prioridad a ese tema.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta al Sr. Alcalde respecto a pasarela población Los Volcanes señalando, usted Alcalde quedó de informar la gestión realizada sobre este tema a raíz de una conversación ¿podría hacerlo a final de la reunión?,

El Sr. Alcalde señala, se puede conseguir una pasarela que tenga las condiciones y se puede instalar ¿quiere pasarela con peldaños?

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, tiene que ser con rampa por las personas mayores, con iluminación y cerrada totalmente para evitar que tiren objetos hacia la carretera.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 19.-

Lo mejor para ese sector sería un proyecto de paso superior por el tema de los camiones que vienen por calle Purén, la pasarela es una solución para los peatones, la pasarela no va a resolver el problema del viraje de los vehículos, así que si pueden pensar en grande sería muy bueno y proyectar algo mucho mejor.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, hay que pensar en una solución técnica y global Alcalde, tanto para los peatones como para los vehículos, *opinión que todos comparten.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, con la Junta de Vecinos del sector estamos haciendo gestiones y el compromiso del Seremi fue tener una respuesta en 10 días y vamos a esperar ese plazo y si la gente no tiene respuesta se va a manifestar Alcalde, ha pasado el tiempo y no se ha dado solución a ese problema.
También, recordar que se está solicitando la construcción de una vereda por la carretera hacia Av. Alex Villagrán porque la gente transita a pie por la carretera y no tiene ninguna seguridad, usted verá si con un financiamiento PMU o FRIL poder darle prioridad a ese tema.

6) VARIOS

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Con respecto a esta persona que está en situación de calle a un costado del Gimnasio Patricio Phillips, con estos días de lluvia recibí muchos llamados de la gente pidiendo hacer algo por esta persona y yo creo que debemos buscar ya una solución, es un ser humano que está a la intemperie y viviendo en pésimas condiciones; además que está generando un problema en el sector, amenaza a las mujeres, tiene actitudes impropias (inmorales) y asusta a las personas que transitan por el lugar, por lo que hay que hacer algo, buscar la forma de sacarlo de ese lugar.

La Sra. Administradora señala, legalmente no podemos hacer nada, el Hospital no se puede hacer cargo, tampoco Carabineros.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, eso ya lo sabemos, la solución pasa por disponer de una mediagua y en las salidas que hace sacarle las cosas y llevarlas a una mediagua que se disponga y decirle que ese es su nuevo hogar, donde viva tranquilo y no moleste a nadie.

El Sr. Alcalde señala, fui a conversar con él, le dije que le iba a dar un espacio para que viva, pero él quiere estar ahí y la verdad que no hay como hacerlo; pero veré la forma de hacerle una pieza y buscaremos un lugar donde instalársela.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena

1.- Consulta ¿Qué pasa con los M$ 71.000 para arreglos de caminos?

El Sr. Alcalde señala, me informó el Secplac que lo llamaron del Gobierno Regional y le dijeron que el proyecto se ejecuta como fue presentado, porque de Temuco hicieron el estudio y la economía como ustedes lo pedían eran solo 200 mts.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, el tema aquí fue que no se respetó el acuerdo que de los inicios aprobó el Concejo y que fue antes de enviar el proyecto.

2.- Lo otro tiene que ver con el pago de los Furgones que trasladan niños del campo, específicamente en Didaico, tengo información que este año no se le ha cancelado ningún mes y ellos ya no tienen dinero ni siquiera para el combustible.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Concejal Mena llamar a esta persona y que venga hablar conmigo.

- Junto con eso, señala el Concejal Mena, hay una petición escrita para poder arreglar caminos, porque este mismo Furgón tiene serios problemas para realizar el traslado de los niños desde el domicilio a la escuela de los sectores, está muy complicado Alcalde y sería conveniente ver esto, porque no es bueno que los niños no vayan al colegio sobre todo en este tiempo que está lloviendo mucho.

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- La Sra. Sandra Godoy hizo llegar una carta el 20 de abril y no sé si le habrán dado respuesta, es or un problema en calle Pérez entre Gral. Cruz y Arica, respecto a los adoquines.

El Sr. Alcalde señala, se le envió al Director de Obras.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Problema en puente de calle Saavedra con Diego Portales, se acumulan aguas lluvias generando muchos inconvenientes tanto a los peatones como a una vivienda de la esquina que por años viene sufriendo las consecuencias (humedad) por esta situación, por lo que pido hacer una visita a terreno y ver qué solución se puede dar.

Se encuentra el Director de Obras, quien toma nota de la situación y verá en terreno el tema.

2.- Tener la disponibilidad de la motoniveladora para cuando estén las condiciones retirar escombros dejados por una Empresa en Circunvalación con Purén, lo que genera problemas a los vecinos.

El Director de Obras señala, esa es una situación que se la representé al Jefe del Depto. Técnico del Serviu y que tiene que ver con las exigencias que el Serviu le hace a los Contratistas que trabajan para ellos, llámese pavimentación, reparación de viviendas, ampliaciones, donde a los Contratistas se les paga un ítem de retiro de escombros y disposición final y eso no lo están cumpliendo o lo cumplen a medias, es por eso que en ese terreno que es de Serviu el mismo Inspector de Serviu les dice a los Contratistas dejen los escombros en ese lugar.

Hice el reclamo correspondiente al Director del Depto. Técnico del Serviu porque es una situación de la cual no se están haciendo cargo, así que se los representé esperando que al menos con los Contratistas que vienen acá sean más rigurosos.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 21.-

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- En calle Arica con Iquique, en el sector de la pandereta donde está la Discoteque en el sector Las Obras, ha ido a mi casa la gente a pedirme que por favor les arreglen la calle, ahí no hay vereda, es una huella y al lado sur hay un canal, producto de las lluvias la gente que vive para el sector oriente no tiene pasada.

El Director de Obras expresa, yo puedo ir a ver la situación y ver que se puede hacer.

2.- En Aníbal Pinto N° 567 hay un árbol que se secó y la gente me solicitó si está la posibilidad de que el Municipio lo corte y ellos lo reponen inmediatamente.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- El fin de semana en calle San Martín con Saavedra, un vecino del sector se cayó a una alcantarilla porque no tenía la tapa, así que pido su reposición porque en estos momentos es un peligro para la gente.

2.- Reconocer al Concejal Weidmann que ha insistido mucho con la limpieza del canal Chumay, lo que era muy importante, porque como ha llovido dos días seguidos este canal no dio abasto y tengo algunas imágenes (noteboock) de inundaciones en casas de vecinos de calle Prat entre C. Urrutia y Saavedra, independientemente que aquí pueda existir un proyecto de gaviones la primera solución era limpiar el canal porque no todo la gente que colinda con el canal tiene conciencia de poder limpiar; ahora ya no se puede limpiar pero sí programar con tiempo todo esto Alcalde, porque ahora va a seguir lloviendo y vamos a tener que estar preparados para futuras inundaciones y atender las eventuales emergencias a tiempo, para ello la cuadrilla de emergencia debe estar preparada; *lo está y se ha respondido, señala el Secretario Municipal.*

El Director de Obras señala, fui testigo hace dos semanas atrás que estaban los maestros trabajando desde donde cruza el canal por calle Saavedra hacia arriba, por lo que es difícil que en el sector donde se produjo la inundación haya sido porque el canal no haya estado limpio, creo que es un tema de capacidad del canal.

7) <u>INFORME LICITACIONES PUBLICAS</u>

El Sr. Alcalde señala, en primer lugar el Director de Obras va a informar sobre la licitación de Adquisición de Vehículos y le ofrece la palabra.

El Director de Obras informa, se adjuntó a los Sres. Concejales el Acta de Evaluación de la Licitación Pública ID Nª 3502 – 97 – LE15 "Adquisición de 2 Vehículos para la Municipalidad de Traiguèn : Un Camión Liviano y un Automóvil City Car".
Se hizo esta licitación en una segunda oportunidad, porque en la primera desafortunadamente los que postularon no lo hicieron correctamente y fue declarada inadmisible.

La licitación se dividió en dos líneas :

- Línea 1 : Camión Liviano
- Línea 2 : Automóvil City Car



Sigue en hoja Nº 22.-

- Separadamente se consideró la Línea 1 – Camión Liviano, la única oferta que pudo ser evaluada fue del Oferente : Motores de los Andes S.A. - Oferta : M$ 14.950
- Respecto de la Línea 2 – Automóvil City Car, se presentaron ofertas pero lamentablemente ninguna cumple con la presentación según las Bases, por lo tanto fue declarada inadmisible.

Por lo expuesto, **se propone al Sr. Alcalde la adjudicación** de la Línea 1 : **Camión Liviano**
- Oferente : Motores de los Andes S.A.
- Oferta : M$ 14.950.-

Ahora, como la Línea 2 fue declarada inadmisible tenemos la oportunidad por la ley de compras de comprarlo directamente y prácticamente podemos elegir el vehículo.

A continuación, **el Sr. Alcalde pide votación por la adjudicación de la Lìnea 1 :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pabo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a **Licitación Pública ID N° 3502 - 97-LE15;** *"Adquisición de 2 Vehículos para la Municipalidad de Traiguén : Un Camión Liviano y Un Automóvil City Car*", lo siguiente :

Adjudicación y Firma Contrato :
Línea 1 : **Camión Liviano**
- Oferente : Motores de los Andes S.A.
- Oferta : M$ 14.950.-

Línea 2 : Automóvil City Car – se declara inadmisible

Informe Semanal Administración :

1. El día Martes 26 de Mayo la Afumut organizo una reunión con los funcionarios de la Planta y contrata de la Municipalidad, para plantear los temas que aparecen en el Nuevo Proyecto de Ley de fortalecimiento de la gestión y profesionalización del personal Municipal, relacionados específicamente con el Incremento que se entrega a los funcionarios desde el año 2009, donde el Director de Control, el Abogado y los funcionarios plantearon sus puntos de vista.

2. Durante la semana el encargado de Talleres Sr. Juan Carlos Acuña se encontraba con licencia médica, por lo que fue reemplazado por el Sr. Oscar Vera, continuándose con los trabajos de forma normal. El día de ayer lunes 01 de junio retomo sus funciones.

Sigue en hoja Nº 23.-

El Sr. Alcalde señala, reconocer el trabajo realizado por el Sr. Oscar Vera y la buena disposición, al igual que don Juan Carlos Acuña.

3. El día Jueves 28 de Mayo el Departamento de Control a cargo del Sr. Marcelo Gaete realizo la capacitación sobre el Nuevo portal de Transparencia, donde asistieron alrededor de 45 funcionarios pudiendo aclarar sus dudas.

4. Durante toda la semana (desde el 25 hasta el 31 de Mayo) con motivo de la celebración del día del Patrimonio Cultural, la Agrupación de defensa del Patrimonio en conjunto con la oficina de turismo, mantuvieron una muestra fotográfica de la Comuna en el salón Municipal, la que fue visita por delegaciones de los Establecimientos educacionales, funcionarios Municipales y personas de la Comuna.

5. El día Sábado 30 de Mayo el Sr. Medardo Lagos dono alrededor de 40 árboles, los que fueron plantados en el sector del cementerio.

6. Se informa que el Guardia de Seguridad contratado por el Municipio Sr Alejandro Iván Cartes Nuñez, ampliara sus rondas de vigilancia a raíz del robo ocurrido en el Dpto. de Salud, por lo que los lugares serán: Ex Regimiento Miraflores, Edificio Consistorial, Dpto. De Educación y Dpto. de Salud Municipal. Esto fue informado al Comisario de Carabineros y además se solicito las llaves al director de Salud y de educación para ser entregadas al Guardia.

Licitaciones :
Da cuenta de las Licitaciones realizadas : Adquisiciones Municipal, Educación y Depto. Salud.

- Les agregué al final un informe, donde todos los meses la Administración se reúne con la Secplac para saber el estado de los proyectos al dìa jueves de la semana pasada.

- Respecto al Teatro, la Administración está trabajando en la elaboración del documento del Plan de Gestión que pidió el Gobierno Regional para poder ver la posibilidad de financiamiento.

- Para el día viernes, a las 15:00 hrs, està planificada la primera reunión con los Dirigentes de la Feria y en ese sentido pedir la ayuda de los Concejales que me acompañen o me ayuden a convocar a la gente.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, el Concejal Mena consultó por la licitación del Barrido de Calles, si nos puede informar.

La Administradora explica, hubo un problema interno que implicó tener que revocar la licitación y seré bien transparente porque la revocación fue documentada y que dice relación con un funcionario que tratando de hacer una ayuda de buena voluntad subió en computadores municipales la licitación al portal del único oferente, cuando fuimos informados de eso solicitamos la revocación de la licitación y la conversación correspondiente con el funcionario.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, el diseño de los paraderos que se estàn licitando ¿està hecho?; *sì responde la Sra. Administradora*, lo que pasa, señala la Sra. Concejal Rathgeb,

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja Nº 24.-

que en varios sectores como en las poblaciones La Frontera y Renacer estàn pidiendo el retiro de algunos paraderos porque hoy dìa son foco de delincuencia, sobre todo en la noche jóvenes con armas, con conductas inapropiadas, consumo de drogas y alcohol, entonces si fueran transparentes por lo menos permiten ver lo que hay dentro de ese paradero, *reiterando la Sra. Administradora, lo único que sè es que se están licitando.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, hay un proyecto para el Liceo C-8 que no se ha ejecutado y que se adjudico el Sr. Ruberly Gutiérrez de Angol, no se ha hecho nada.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, independiente de eso yo he notado que la Inspección Técnica y por parte de la Secretaría de Planificación que no se respetan los plazos establecidos por Base :
1.- Para la firma de contrato y entrega de boleta de garantía
2.- La entrega de terreno tampoco.

La Administradora señala, según lo informado por el Secplac eso lo tiene hace tiempo la Dirección de Obras y es responsabilidad de ellos, pero viene Don Alvaro Huaiquinao a explicar.

El Secplac informa, està en la Dirección de Obras y con Acta de la entrega de Terreno, por lo que corresponde a Obras, se hizo la entrega del terreno el viernes y el mismo día se informó al Gobierno Regional y se subió al portal toda la información.

La Sra. Administradora plantea, ya está fallando la Empresa porque quedó de presentarse el lunes a las 08:30 hrs. en Obras para dar inicio a los trabajos y no cumplió.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, lo que plantea el Concejal Sanhueza es que pasa mucho tiempo entre la adjudicación y la entrega de terreno, entiendo que a veces los plazos son flexibles a la hora de firmar contrato y entrega de boleta, pero muchas veces los contratistas se aprovechan de eso y hay que ser más estrictos por parte de la inspección técnica.

- El Concejal Sanhueza consulta por el tema del Estadio Fiscal ¿en qué va eso y cuál sería el plazo?

El Secplac informa, está en trámite el Decreto para subir la licitación y da el nombre de las Empresas que participarían en esta licitación (7 Empresas) y estando en el portal eso tiene plazo de un mes.

Lo otro, postulamos un proyecto de Espacios Públicos "Mejoramiento Bandejon Av. Suiza", para mañana hay una reunión con la Srta. Seremi para ver este tema, están invitadas las Juntas de Vecinos y quiero hacer extensiva la invitación a los Sres. Concejales, esto es a las 16:30 hrs., en el Salón Municipal.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta al Secplac, lo que es Seguridad Ciudadana ¿se presentó algún proyecto?.

El Secplac responde, sì, se está elaborando proyecto de un Canil para postularlo al 2% de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja Nº 25.-

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, yo también estoy apoyando a las organizaciones, porque aquì no tengo mucho apoyo de la Secplac para postulaciones de proyectos y creo que ahora es una buena instancia para postular el terreno del cementerio, de la cancha a Seguridad Ciudadana para abrirla hacia la Villa Alberto Levy con alumbrado público, mejorar las condiciones y habilitar ese espacio. Hay que poner cuidado con la escritura del terreno de esa cancha, porque si dice que es exclusivo su uso para cementerio vamos a tener problemas, ahora la tiene el Jurídico para su revisión.

8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde presenta modificación presupuestaria municipal y solicita al Secretario Municipal realizar exposición.

Expone el Secretario Municipal :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.021 G.I	Mej. Espacio Público Sector Serrano, Traiguen	0.-	0.-	20.196.000	20.196.000	0.-

TOTAL AUMENTO GASTOS.....M$ 20.196.000

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
13.03.002.001	Prog. Mejor. Urbano y Equip. Comunal	5.000	147.768.504	20.196.000	167.964.504

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 20.196.000

Aumento de Gastos :
31.02.004.020 G.I : Se crea la sub-asignación y se le asigna presupuesto para imputar los pagos del proyecto Mejoramiento Espacio Público Sector Serrano, Traiguén.

Aumento de Ingresos :
13.03.002.001 : Se incorpora al presupuesto Fondos aprobados para ejecutar el Proyecto PMU "Mejoramiento Espacio Público Sector Serrano, Traiguén", según Resolución Exenta N° 6147 del 18.05.2015 de SUBDERE.

Al no haber consultas, el **Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pabo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 26.-

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación presupuestaria municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.021 G.I	Mej. Espacio Público Sector Serrano, Traiguen	0.-	0.-	20.196.000	20.196.000	0.-

TOTAL AUMENTO GASTOS.....M$ 20.196.000

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
13.03.002.001	Prog. Mejor. Urbano y Equip. Comunal	5.000	147.768.504	20.196.000	167.964.504

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 20.196.000

Finalmente, el Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales de modificación presupuestaria municipal, para la próxima reunión de Concejo.

SIENDO LAS 13:45 HRS., SE LEVANTA LA SESION.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 117, DIA 02.06.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 117

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a **Licitación Pública ID N° 3502 - 97-LE15;** *"Adquisición de 2 Vehículos para la Municipalidad de Traiguén : Un Camión Liviano y Un Automóvil City Car*", lo siguiente :

Adjudicación y Firma Contrato :
Línea 1 : **Camión Liviano**
- Oferente : Motores de los Andes S.A.
- Oferta : M$ 14.950.-

Línea 2 : Automóvil City Car – se declara inadmisible

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación presupuestaria municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.021 G.I	Mej. Espacio Público Sector Serrano, Traiguen	0.-	0.-	20.196.000	20.196.000	0.-

TOTAL AUMENTO GASTOS.....M$ 20.196.000

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
13.03.002.001	Prog. Mejor. Urbano y Equip. Comunal	5.000	147.768.504	20.196.000	167.964.504

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 20.196.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL